



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ALEXÁNDER GARZÓN MURILLO
DEMANDADO : MÓNICA ANDREA ÁLVAREZ OVIEDO
RADICADO : 2016-00269

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de octubre de 2017. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 108 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>84</u> del	
<u>26 OCT 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	